



OJ-2487

MEMORANDO

PARA : Dr. ANDRES FELIPE CALVACHE
Coordinador Grupo Contratos

DE : Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: Proceso de contratación directa No. 21 de 2006
Origen: 12000

FECHA : Bogotá D.C., 6 de octubre de 2006

En atención a su memorando GC-1065 del 4 de octubre de 2006, estoy remitiendo la evaluación jurídica de las ofertas recibidas en desarrollo del proceso de contratación directa No. 21 de 2006.

Sobre este particular es oportuno efectuar las siguientes observaciones:

1. SOLO FRENOS ADRIMARCAS E.U.:
 - a) La garantía de seriedad obrante a folio 5 de la oferta no fue suscrita por el tomador.
 - b) La certificación expedida por la Junta Central de Contadores al Revisor Fiscal que aparece suscribiendo los estados financieros, señor GUILLERMO CAJALE SANTACOLOMA, no se encuentra vigente. Dicho documento fue expedido con una vigencia de tres (3) meses contados a partir del 16 de mayo de 2006.
 - c) La oferta no fue foliada en su totalidad.
2. HYUNDAUTOS LTDA.: La certificación expedida por la Junta Central de Contadores al Contador de la empresa oferente (folio 49), no se encuentra vigente. Dicho documento fue expedido con una vigencia de tres (3) meses contados a partir del 29 de junio de 2006.
3. AUTO LINCE LTDA.: Si bien en la carta de presentación de la oferta (folios 6 y 7) se indica que la oferta económica asciende a la suma de \$471.751.700, se debe tener en cuenta la aclaración efectuada por el proponente a folio 51, del siguiente tenor: *"El valor total de la oferta escrito en la carta de presentación de \$471.751.700, es el valor que da cumplimiento al diligenciamiento total de los ítems contemplados en el anexo No. 2"*.
4. En concepto de esta Oficina ninguna de las ofertas analizadas se encuentra incurso en las causales de rechazo contempladas en el numeral 6.6 de los términos de referencia.



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

5. De los documentos correspondientes a los numerales 18 a 23 del cuadro de evaluación jurídica, se verificó su existencia, el análisis de los mismos corresponde a otras dependencias del Ministerio.

Con el presente se están devolviendo las ofertas analizadas y la carpeta de antecedentes del proceso de contratación directa No. 21 de 2006.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO SERNA BARBOSA

Anexo: Lo anunciado
Cód. 3389
Martha P.